

*Miércoles, 13 de octubre de 2020*

NOTA DE PRENSA

**El Ayuntamiento abre el plazo para solicitar las ayudas al alquiler para estudiantes del municipio**

**Pueden acceder a las mismas estudiantes universitarios, de ciclos formativos de grado medio y superior y el plazo finaliza el próximo 28 de octubre**

El Ayuntamiento de Santiago del Teide con el objetivo de facilitar el acceso a una vivienda en régimen de alquiler a los estudiantes de enseñanzas postobligatoria del municipio, ha sacado una línea de subvenciones para sufragar dichos gastos que cuentan con una partida presupuestaria cercana a los 40.000€.

Podrán concurrir a esta convocatoria, que estará abierta desde el jueves 14 de octubre al 28 del mismo mes, todas aquellas personas que estando empadronados en el municipio con una antigüedad de al menos seis meses, se encuentren realizando algunas de las enseñanzas especificadas en las bases reguladoras.

La solicitud estará disponible en la sede electrónica municipal [https://sede.santiagodelteide.es](https://sede.santiagodelteide.es/), en las redes sociales del Ayuntamiento y en las oficinas de registro municipales( Ayuntamiento y Playa de La Arena).

Las personas interesadas, para cumplir con las medidas sanitarias adoptadas por motivos de la Covid19, deberán solicitar cita previa en el teléfono 922-86-31-27 EXT 240, y/o presentar la documentación requerida por sede electrónica para lo que deberán de disponer de certificado digital.